

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

Bogotá D.C.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 076 2023

El Centro Social de agentes y Patrulleros, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o Extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica para desarrollar su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, y que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación, para que presenten su propuesta, la cual tiene como fin cumplir el siguiente objeto: **SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

Las condiciones de participación son las siguientes:

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL	SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO	
VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO	El valor estimado para el presente proceso es de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$470.000.000,00) MCTE. RESPALDO PRESUPUESTAL El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad de recursos No 55 2300000180 de fecha 26 de mayo del 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros, así: VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Nota 1: El valor unitario más IVA, no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem. Nota 2: Los valores antes señalados se entienden afectados por el valor del IVA en el caso en que este aplique; en todo caso el oferente deberá indicar en su propuesta económica si los bienes y/o servicios propuesta dos incluyen o no el valor del IVA.	
RUBRO PLAN DE COMPRAS	RUBRO 511- \$ 470.000.000,00	
LUGAR DE ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	a) Lugar y condiciones de entrega: El CONTRATISTA, hará entrega del objeto del contrato en el Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la Diagonal 44 No. 68 B – 30 y sus extensiones de servicio sin costo adicional para el CONTRATANTE por concepto de transporte, embalajes y/o demás gastos. b) Días de Entrega de los bienes y/o servicios: Lunes a Domingo, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. c) Horario de entrega de los bienes y/o servicios: De acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis (6) meses o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	
Elaboró:	Revisó:	Revisó:
OPS JUAN SEBASTIÁN VARGAS RUIZ Cargo: Analista de Contratos	OPS ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS Cargo: Responsable de Contratos	OPS. LUZ DARY GARZON GUEVARA Cargo: Asesora Jurídica

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

JUSTIFICACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), en desarrollo de su misionalidad de *“Brindar servicios recreativos, deportivos, culturales y sociales a la Comunidad Policial afiliada y sus beneficiarios, con personal idóneo y comprometido, en instalaciones confortables, generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar”*; dando cumplimiento con el plan de bienestar y atendiendo a las necesidades de cada una de las áreas que conforman el Centro Social, afiliados y demás usuarios requiere contratar con una empresa y/o persona natural cuya actividad económica cumpla con el objeto del proceso, de suministro de productos de panadería, postres, ponqués y refrigerios indicados en el presente documento, toda vez que se requiere suplir las necesidades de los diferentes puntos de venta y servicio, dentro y fuera del Centro Social atendiendo de forma continua con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.

La empresa PAN ALEMAN LTDA, cuenta con la experiencia y reconocimiento en el sector, brindando confianza y seguridad, que durante el tiempo del vínculo contractual en vigencias anteriores, desempeñando un papel importante en lo que respecta al apoyo requerido en los diferentes eventos que realiza el Centro Social, respondiendo de manera eficiente y eficaz ante imprevistos en los plazos requeridos, contando con la capacidad de reacción inmediata de los productos en óptimas condiciones cumpliendo con las medidas sanitarias, contando con instalaciones de operación, elaboración y producción en la ciudad de Bogotá en cercanías al Centro Social, convirtiéndose en un aliado estratégico en cumplimiento de la misionalidad del Centro Social.

Teniendo en cuenta la necesidad del Centro Social y con el fin de suplir los diferentes puntos de servicios, venta, atención a la mesa, puntos gourmet y diferentes eventos que se realizan de forma constante, es indispensable contar con una empresa, personal natural o jurídica que tenga la experiencia para la elaboración y manipulación, que cuente con los más altos estándares de calidad, que ofrezca productos con buen sabor y presentación, optando por productos más saludables y naturales; además debe contar con la logística necesaria y cumplimiento con la normatividad aplicable a la actividad; es de precisar que los productos objeto de la presente contratación son alimentos de consumo diario lo cual se requiere productos frescos y en cantidades adecuadas para suplir cada punto de venta, que se garantice la adquisición de un producto de buena calidad y recién elaborado, toda vez que al contar con un contrato de suministro se adquiere solo la cantidad que necesaria, reduciendo el desperdicio de comida y optimización de los recursos disponibles.

Adicionalmente a lo anterior el Centro Social cuenta con instalaciones confortables que brinda atención al servicio de hospedaje, recreativos, deportivos, culturales y sociales a la comunidad policial afiliada y sus beneficiarios, con personal competente y comprometido altamente calificado para ofrecer un excelente servicio que satisfaga las expectativas y necesidades, generando altos niveles de satisfacción, tranquilidad y bienestar, así como la realización constante de actividades y eventos de corporativos, deportivos y sociales, los cuales van dirigidos a la estabilidad emocional de sus visitantes.

Por lo anteriormente expuesto, es pertinente realizar un proceso de contratación que garantice el suministro de estos productos, que permitan apoyar los diferentes servicios prestados con bienes de alta calidad y excelencia, de conformidad con los principios que rigen la labor del Centro Social; de igual manera, se pretende garantizar la inocuidad de que los alimentos de consumo no causen daño a la salud, así mismo, mantener un surtido fresco para atender la demanda, razón por la cual el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluyó dentro del presupuesto los recursos necesarios que permiten dar respuesta oportuna para el suministro de estos bienes.

Es preciso señalar, que debido a la alta rotación de estos productos por el consumo diario en los puntos gourmet, eventos institucionales y las actividades diarias de cocina, se hace indispensable realizar nuevamente proceso de contratación de estos elementos para la

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	presente vigencia, con el fin de contar con la cantidad, oportunidad, calidad en el tiempo real y que cuya satisfacción al consumidor final contribuya al manejo eficiente de los recursos administrativos, técnicos, logísticos y financieros disponibles, propendiendo de este modo una coherencia entre la utilización de dichos recursos y el desarrollo de la actividad misional. Con base en lo anterior, el Centro Social de Agentes y Patrulleros requiere para su funcionamiento adelantar un proceso de Contratación Directa con una Empresa que tenga marca registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), que ofrezca en el mercado productos de panadería, postres, ponqués y refrigerios.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación del proceso se efectuará en forma total. Reajustes: El CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de su propuesta por el tiempo de ejecución del respectivo contrato. Los valores presentados en la propuesta no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación, sobre costos de cualquier clase y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Responsable del Economato o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del CESAP, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en tracto sucesivo, mediante pagos mensuales según la entrega de los bienes efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Estos pagos se realizarán en la cuenta indicada por el contratista al momento de presentación de la propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Factura original (electrónica) por parte del contratista. b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 10. (Cajas de compensación familiar, Sena, ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión). c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato. NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios. Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente. PARÁGRAFO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, así como la constancia del pago de los parafiscales, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	Teniendo en cuenta las modalidades de selección, establecidas en la Resolución N° 01966 del 10 de agosto del 2020 numeral 8 – CONTRATACIÓN DIRECTA, mediante la cual se expide la Guía de contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se establece que procede la celebración de contratos a través de la modalidad de selección de contratación directa en los siguientes eventos: a) Adquisición de bienes y/o productos a través de distribuidores o comercializadores autorizados de marcas registradas.
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El presupuesto oficial se determinó a través del Estudio de mercado realizado, conforme con lo establecido en el Art. 6.1.1. y siguientes de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020.

CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección, se publicará en la página WEB del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, <http://www.cesap.gov.co/contratacion>

2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	<u>Plazo para presentación de la propuesta:</u> Fecha: 01 de junio de 2023 Hora: hasta las 10:00 AM Correo: <u>cesap.gruco@policia.gov.co</u> <u>NOTA: LA PROPUESTA Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA COMPONGAN DEBERÁN SER ALLEGADOS AL CESAP DIAGONAL 44-68B-30 EDIFICION ADMINISTRACIÓN OFICINA GRUPO DE CONTRATOS.</u>
TRASLADO DE LA PROPUESTA AL COMITÉ EVALUADOR	01 de junio de 2023
PUBLICACIÓN CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	05 de junio
ACTO DE ADJUDICACIÓN	El 06 de junio 2023
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al plazo otorgado a los oferentes para presentar observaciones a la evaluación.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deben presentar un (01) original, que contendrán la totalidad de los documentos que conforman la propuesta. La propuesta debe estar debidamente legajada y foliada de atrás hacia adelante en la parte superior derecha, en su totalidad. Adicional, el oferente deberá aportar la propuesta económica en medio magnética en formato Excel (xls).

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de la entrega de la propuesta.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

Se entenderá que en el valor señalado como **total de la propuesta** están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su propuesta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de contratación directa, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

El oferente no deberá anotar centavos. Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlos al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, la **SED** aproximará al entero inferior. **(Nota:** Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de "REDONDEAR").

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la propuesta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de la propuesta.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la evaluación del oferente se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal de la Empresa, según el caso.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso.
- Certificación de Aportes a la Seguridad Social Integral suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente.
- Registro Único Tributario – RUT cuya vigencia no supere los dos (2) meses de su fecha de generación
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el oferente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes disciplinarios en la página de la entidad correspondiente.
- Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el oferente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Fiscales en la página de la entidad correspondiente.
- Certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el oferente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

- Certificado y/o paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas– RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del oferente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el oferente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.
- Carta de autorización para notificación electrónica suscrita por oferente.
- Compromiso Anticorrupción, el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.
- Acuerdo de confidencialidad - el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.
- **CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El oferente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural oferente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.
- **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE:** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de aceptación de la propuesta.
- **CERTIFICADO DE MARCA REGISTRADA,** expedido por la autoridad competente.
- **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**

El oferente deberá propuesta r las “Especificaciones Técnicas”, de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 2 de estas condiciones de participación. Es de anotar que El Centro Social de Agentes y Patrulleros las verificará.

- **EXPERIENCIA:** Con el fin de garantizar la calidad del servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite experiencia específica con máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener:
 1. Nombre o razón social del contratante.
 2. Nombre o razón social del contratista.
 3. Objeto del contrato.
 4. Número del contrato.
 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso)
 6. Plazo de ejecución.
 7. Fecha de inicio de contrato.
 8. Fecha de terminación de contrato.
 9. Cumplimiento del contrato.

Así mismo se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del oferente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones,

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta.

- El oferente deberá allegar la certificación de ser distribuidor autorizado o acta administrativo de marca registrada.
- Además de los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de las condiciones de participación, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE

3. REQUISITOS FINANCIEROS Y/O ECONÓMICOS

Con el fin de determinar la propuesta económica el oferente deberá diligenciar el respectivo Anexo No. 3 denominado, “VERIFICACIÓN ECONÓMICA”.

5. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA

Luego de entregada la propuesta se dará traslado de la misma al respectivo Comité para su verificación y evaluación; este revisará la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos y procederá a expedir su informe de evaluación el cual será valorado jurídicamente como CUMPLE O NO CUMPLE.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Luego de entregadas la propuesta se dará traslado de las mismas al respectivo comité para su evaluación, el cual verificará la entrega y cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos y procederá a expedir su informe de evaluación verificando si el oferente CUMPLE O NO CUMPLE.

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA O ECONÓMICA

Luego de entregadas la propuesta se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación económica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme a las siguientes pautas:

- La evaluación tendrá como fin determinar que el valor presupuestado no sobrepase el presupuesto oficial asignado.
- El valor contenido en la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos, ya que su pago se efectuará en esta misma moneda.
- El valor debe incluir el IVA (cuando aplique) y no excederá el presupuesto oficial asignado total o por ítem.
- En caso de no discriminar en la propuesta, todos los costos directos e indirectos que circunscriben el objeto a contratar o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, éstos se entenderán comprendidos en dicho valor.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U PROPUESTA

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la propuesta y/o las siguientes:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

- a. Cuando el oferente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- b. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- c. Cuando el Objeto Social de la sociedad oferente, registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- d. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- e. No presentar o subsanar los documentos habilitantes dentro del plazo establecido en la presente invitación.
- f. Cuando la propuesta económica exceda el presupuesto oficial.

7. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. Cuando no se postule ningún interesado.
- b. Cuando se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

8. LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

Matriz de riesgos se adjunta en el Anexo No. 1.

ORIGINAL FIRMADO

Capitán **DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA**
Administradora Centro Social de Agentes y Patrulleros (E)

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

ANEXO No. 1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 del 2015.

Teniendo en cuenta los riesgos del presente contrato se deben suscribir los siguientes documentos:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	40% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	MALA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	10% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PARÁGRAFO 1º: El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un oferente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

CLAUSULAS SANCIONATORIAS - MULTAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA CENTRO SOCIAL. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DECLARATORIA CADUCIDAD	TOTAL DE CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA CENTRO SOCIAL

PENAL PECUNIARIA

Se pacta a título de clausula penal pecuniario, como estimación de perjuicios por el incumplimiento y dentro del contexto legal correspondiente, una suma equivalente hasta por el valor previsto para el amparo de cumplimiento. En los eventos en que dentro del marco legal se imponga, el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS la hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que se le adeude al CONTRATISTA si los hubiere respecto de este CONTRATO o de los saldos que en su favor existieren producto de la existencia de cualquier relación jurídica negocial entre el contratista y el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, o si esto no fuere posible, podrá acudir al cobro de la garantía o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, previo procedimiento que garantice el derecho al debido proceso del contratista, sin que ello impida que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS descuenta de las sumas que le adeude de cualquier tipo de relación negocial, los valores correspondientes a las sanciones impuestas que se encuentren en firme al momento de aplicarla.

PARÁGRAFO 1º: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. PARÁGRAFO 2º: La estimación del perjuicio se realizará por parte de la SUPERVISIÓN y/o la INTERVENTORÍA y de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al CONTRATISTA.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO PRE Y CONTRACTUAL

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración y Categoría del Riesgo	Tratamiento del Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		¿Afecta el equilibrio o económico del contrato ?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto					Valoración del Riesgo	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo ?
1	Específico	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que no se presente el oferente al proceso de selección	Declaratoria de desierto del proceso	Posible	Moderado	Riesgo bajo	Evitar el Riesgo	CESAP	Planeación disponibilidad de recursos	Posible	Menor	Riesgo Medio	SI	Estructurador Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Aprobación del Estudio Previo	Una vez se apruebe el Estudio Previo
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Terminación del contrato unilateral por parte del contratista	Fallas en la operación de las actividades del Grupo	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Evitar el Riesgo	CESAP 20% y Contratista 80%	Establecer canales de comunicación frecuentes con el contratista actividades de supervisión	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informe de supervisión mensual Soporte de Actividades	Mensual
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Mala calidad de los productos	Incumplimiento de las especificaciones técnicas.	Posible	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión , controles periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento de los tiempos establecidos de entrega.	Insatisfacción de los usuarios del CESAP.	Raro	Mayor	Riesgo Medio	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Actividades de supervisión , controles periódicos, informes.	Raro	Menor	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del Contrato Contratista	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	No cumplimiento durante la operación de la normatividad legal vigente	Sanciones, multas por parte de las autoridades o entidades de control	Probable	Catastrófico	Riesgo Alto	Reducir la probabilidad de la ocurrencia	Contratista	Revisión de los procedimientos establecidos Seguimiento a su cumplimiento	Raro	Mayor	Riesgo Medio	SI	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización de ejecución del contrato	Informes	Periódico

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas propuesta das por la firma.
- c. El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
PANADERÍA					
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120 GRS	1		
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	1		
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	1		
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	1		
5	BROWNIE	90 GRAMOS	1		
6	BROWNIE MINI	65 GRAMOS	1		
7	BUÑUELO	90 GRAMOS	1		
8	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	1		
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	1		
10	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	1		
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1		
12	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	1		
13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
14	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	1		
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
16	CROISSANT HAWAIANO	110 GRAMOS	1		
17	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
18	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	1		
19	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1		
20	DANESAS MINI	35 GRAMOS	1		
21	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	1		
22	DONUTS	52 GRAMOS	1		
23	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	1		
24	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	1		
25	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	1		
26	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	1		
27	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	1		
28	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1		
29	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	1		
30	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	1		
31	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1		
32	MANTECADA	100 GRAMOS	1		
33	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	1		
34	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	1		
35	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

36	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1		
37	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	1		
38	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	1		
39	MINI PASA BOCAS X 30 GRS	30 GRAMOS	1		
40	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1		
41	MINI PASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1		
42	MINI PASTEL GLORIA	40 GRAMOS	1		
43	MINI PASTEL HAWAIAÑO	40 GRAMOS	1		
44	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 GRS	1		
45	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA, QUESO Y OREGANO, AJONJOLI, ARABE, BLANCO)	120 GRAMOS	1		
46	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	1		
47	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
48	PAN ÁRABE	90 GRAMOS	1		
49	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1		
50	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1		
51	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	1		
52	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	1		
53	PAN COOK	120 GRAMOS	1		
54	PAN COOK	100 GRAMOS	1		
55	PAN COOK	80 GRAMOS	1		
56	PAN DE BONO VALLUNO	90 GRAMOS	1		
57	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	1		
58	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	1		
59	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	1		
60	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL	80 GRAMOS	1		
61	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	1		
62	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE AMAPOLA	80 GRAMOS	1		
63	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE CHIA	80 GRAMOS	1		
64	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	1		
65	PAN PERRO ARTESANAL	60 GRAMOS	1		
66	PAN PERRO	60 GRAMOS	1		
67	PANETON NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1		
68	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	1		
69	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	1		
70	PASABOCAS	70 GRAMOS	1		
71	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	1		
72	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1		
73	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	1		
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1		
75	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	1		
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
77	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	1		
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	1		
79	PASTEL HAWAIAÑO	110 GRAMOS	1		
80	PASTEL HAWAIAÑO MEDIANO	70 GRAMOS	1		
81	PIZZA DE CARNES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1		
82	PIZZA DE POLLO CON CHAMPIÑONES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1		
83	PIZZA DE VERDURAS (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1		
84	PIZZA HAWAIAÑA (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1		
85	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	1		
86	ROLLOS DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1		
87	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

88	ROSCÓN DE BOCADILLO	60 GRAMOS	1		
89	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	1		
90	ROSQUILLA DE ARROZ HORNEADA	PAQUETE X 80 GRAMOS	1		
91	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1		
92	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1		
93	VOLOVAN	4 CM DIAMETRO	1		
94	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	2 CM DIAMETRO	1		
95	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1		
96	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1		
97	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1		
98	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1		
99	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1		
100	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1		
101	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1		
102	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	1		
103	GALLETAS VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	1		
104	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	1		
105	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral, blandito e integral)	40 GRAMOS	1		
106	PAN SIN GLUTEN	40 GRAMOS	1		
107	PAN DE CARBON ACTIVO	40 GRAMOS	1		
108	PAN ROLLO DESAYUNO	40 GRAMOS	1		
109	PAN DE AVENA	40 GRAMOS	1		
110	MINI MUFFINS CON QUESO	30 GRAMOS	1		
111	MINI MUFFINS Y AGRAZ	30 GRAMOS	1		
112	MINI MUFFINS Y AGRAZ CON CREMA	30 GRAMOS	1		
113	MOFFINS CON AGRAZ Y CREMA MEDIANO	50 GRAMOS	1		
114	MONEDAS DE CHOCOLATE (oscuro o blanco) CON DISEÑO EN EL MEDIO (de acuerdo a especificaciones en la solicitud)	30 GRAMOS	1		
115	PONQUE NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1		
116	REPOLLA RELLENA	120 GRAMOS	1		
117	REPOLLA RELLENA	80 GRAMOS	1		
118	REPOLLA RELLENA	35 GRAMOS	1		
119	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	1		
120	PAN FOCACCIA	110 GRAMOS	1		
121	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1		
122	PAN ARABE	110 GRAMOS	1		
PONQUES					
123	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
124	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
125	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

126	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
127	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
128	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
129	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
130	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	LIBRA	1		
131	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
132	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
133	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
134	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). con vela tipo volcán	LIBRA	1		
135	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
136	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita.	LIBRA	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	Presentación por libra, con vela tipo volcán				
137	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
138	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
139	PONQUÉ MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
140	PONQUÉ MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa suave sabor a chocolate y relleno de queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
141	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
142	PONQUÉ MASA DE TRES LECHES: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
143	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1		
144	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1		
145	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán	UNIDAD	1		
146	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD	1		
147	CUP CAKE ESTÁNDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glase o crema, fruta o flor de azúcar o natural.	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

148	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD	1		
149	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra	PORCIÓN	1		
150	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA	1		
151	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN	1		
152	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	LIBRA	1		
POSTRES					
153	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	80 GR	1		
154	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR	1		
155	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR	1		
156	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla	120 GR	1		
157	FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches	80 GR	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco				
158	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	120 GR	1		
159	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	80 GR	1		
160	MILHOJA: Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azúcar glas o cubierto de arequipe o glasé.	110 GR	1		
161	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior. (presentación mini)	40 GR	1		
162	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	1		
163	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	1		
164	NAPOLÉON: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	120 GR	1		
165	NAPOLÉON: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	80 GR	1		
166	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	1		
167	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	1		
168	POSTRE TRES LECHE: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	120 GR	1		
169	POSTRE TRES LECHE: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	80 GR	1		
170	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	1		
171	MOUSE DE CAFÉ : Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR	1		
172	POSTRE DE CAFETERÍA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR	1		
173	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a	120 GR	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	maracuyá y decorado con maracuyá natural.				
174	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	1		
175	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	1		
176	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	1		
177	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS	1		
178	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	1		
179	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	1		
180	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	1		
181	BASE TARTAleta: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	1		
182	TARTAleta DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro dela galleta	100 GRAMOS	1		
183	TARTAleta DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas, Presentación (2,4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	1		
184	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	1		
185	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	1		
186	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	1		
187	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

188	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	1		
189	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	1		
190	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	1		
191	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	1		
192	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantillí)	120 GRAMOS	1		
193	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS	1		
194	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS	1		
195	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	1		
196	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	1		
197	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	1		
198	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS	1		
199	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo	80 GRAMOS	1		
200	MERENGÓN; Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	120 GRAMOS	1		
201	MERENGÓN; Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	80 GRAMOS	1		
202	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

203	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS	1		
204	GELATINA DE COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	120 GRAMOS	1		
205	GELATINA DE COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	80 GRAMOS	1		
206	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD	1		
207	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS	1		
208	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS	1		
209	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola y frutas frescas	110 GRAMOS	1		
210	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS	1		
211	POSTRE TRES LECHE; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1		
212	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1		
213	GELATINA DE 2 COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1		
214	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	1		
215	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	1		
216	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	1		
217	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	1		
218	POSTRES PETTIT DIFERENTES SABORES (en copa)	40 GRAMOS	1		
REFRIGERIOS					
219	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	1		
220	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	1		
221	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm. doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta +	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		paquete de papas. empaque + servilleta			
222	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce. empaque + servilleta	1		
223	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne. pastel de pollo. paste hawaiano. pastel gloria. dedito de queso. croissant jamón y queso. croissant queso y bocadillo. croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce. empaque + servilleta	1		
224	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	Sándwich Roasbeef en pan marraqueta de 80 gr + queso + bebida 330 ml + fruta + dulce. empaque + servilleta	1		
225	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich pavo en pan Rudy + queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce; empaque + servilleta	1		
226	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga; empacado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio empacado en bolsa Kraft	1		
227	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4. con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empacado en bolsa Kraft	1		
228	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		(pollo desmenuzado con apio. pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta			
229	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Wrap entero (pollo. cerdo. res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta +; empaque y servilleta	1		
230	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap medio (pollo. cerdo. res. mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta; empaque + servilleta	1		
231	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón empacado en caja triangular con ventana y servilleta	1		
232	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso. doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta	1		
233	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	1		
234	SÁNDWICH ESPECIAL #4	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	1		
235	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Dos buñuelos x 40 grs c/u. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml	1		
236	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack. x 250 ml.	1		
237	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		avena alpina por 250 ml			
238	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs	1		
239	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml	1		
240	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1		
241	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	1		
242	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso + lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1		
243	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1		
244	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Panettone paneton * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1		
245	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	1		
246	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	1		
247	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich de pernil de cerdo con pavo x 200 gramos	1		
248	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa). fruta y pony malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1		
249	SÁNDWICH TIPO 2	Tajadas pan molde +mayonesa 1 tajada de jamón ahumado + 1 tajada de queso doble	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		crema + jugo Tetrapak de 250 ml			
--	--	------------------------------------	--	--	--

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser productora y/o comerciante de los productos ofertados. Los productos deberán ser de primera calidad. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.		
2	ENTREGAS: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal en la cual se comprometa a entregar los pedidos en los puntos de servicio del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. • Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B 30 • Dirección General de la Policía Nacional Cra. 59 #26-21 Bogotá • Centro Religioso de la Policía Nacional, Calle 63 No. 56ª-55 Barrio Quirinal-Bogotá • Dirección Nacional de Escuelas y Educación Policial Cra. 33 #48 Sur-1 a 48 Sur-55		
3	EXPERIENCIA: Se requiere que el oferente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.		
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.		
5	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.		
6	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.		
7	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.		
8	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.		
9	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS PRODUCTO TERMINADO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013, El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		
2	TRANSPORTE El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad debidamente identificado, con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PANADERÍA) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta En cada entrega de producto		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. • Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos			
3	ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente. CERTIFICACIONES: La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto “FAVORABLE” (No Condicionada) de la Secretaría de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

4	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser profesional en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnológico y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato		
5	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El oferente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.	Fichas técnicas y registro sanitario	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		
6	EMPAQUE - Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien cualquier alteración. - Los refrigerios llegarán al CESAP, empacados según la especificación técnica y/o requerimiento solicitado al momento de realizar los pedidos. - El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta y durante la ejecución del contrato		
7	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha	Resultados de los análisis microbiológicos	Durante la ejecución del contrato		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.	Certificados de calidad				
- El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido. - El oferente se compromete mediante certificación escrita, a que guardará 3 muestras de los productos de alto y mediano riesgo en salud pública, cuando se realicen pedidos superiores a 100 unidades.					

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.		contrato de forma mensual		
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta Durante la ejecución del contrato de forma mensual		

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	Cumplimiento durante la ejecución del contrato	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	Cumplimiento durante la ejecución del contrato	
5	El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	Cumplimiento durante la ejecución del contrato	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.		Cumplimiento durante la ejecución del contrato		
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta Cumplimiento durante la ejecución del contrato		

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

**ANEXO No. 3
VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Bogotá D.C.

Centro Social de Agentes y Patrulleros
Policía Nacional
Ciudad

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA MARCA REGISTRADA PN CESAP CD 076 – 2023.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO
PANADERÍA					
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120 GRS	1	\$ 3.000	
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	1	\$ 1.500	
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	1	\$ 3.000	
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	1	\$ 1.800	
5	BROWNIE	90 GRAMOS	1	\$ 3.500	
6	BROWNIE MINI	65 GRAMOS	1	\$ 2.400	
7	BUÑUELO	90 GRAMOS	1	\$ 3.000	
8	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	1	\$ 1.300	
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	1	\$ 4.000	
10	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	1	\$ 1.600	
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	\$ 3.500	
12	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	1	\$ 3.500	
13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500	
14	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	1	\$ 3.500	
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500	
16	CROISSANT HAWAIANO	110 GRAMOS	1	\$ 3.500	
17	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500	
18	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	1	\$ 3.500	
19	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500	
20	DANESAS MINI	35 GRAMOS	1	\$ 1.400	
21	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	1	\$ 1.700	
22	DONUTS	52 GRAMOS	1	\$ 3.000	
23	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	1	\$ 6.000	
24	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	1	\$ 600	
25	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	1	\$ 600	
26	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	1	\$ 600	
27	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	1	\$ 2.500	
28	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1	\$ 2.000	
29	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	1	\$ 6.000	
30	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	1	\$ 4.500	
31	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1	\$ 2.900	
32	MANTECADA	100 GRAMOS	1	\$ 2.500	
33	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	1	\$ 8.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

34	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	1	\$ 5.000
35	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	1	\$ 900
36	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1	\$ 1.500
37	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	1	\$ 1.700
38	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	1	\$ 1.400
39	MINI PASA BOCAS X 30 GRS	30 GRAMOS	1	\$ 1.300
40	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1	\$ 1.600
41	MINI PASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1	\$ 1.600
42	MINI PASTEL GLORIA	40 GRAMOS	1	\$ 1.400
43	MINI PASTEL HAWAIANO	40 GRAMOS	1	\$ 1.400
44	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 GRS	1	\$ 2.500
45	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA, QUESO Y OREGANO, AJONJOLI, ARABE, BLANCO)	120 GRAMOS	1	\$ 2.200
46	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	1	\$ 3.500
47	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
48	PAN ÁRABE	90 GRAMOS	1	\$ 2.100
49	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1	\$ 3.200
50	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1	\$ 3.500
51	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	1	\$ 1.500
52	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	1	\$ 600
53	PAN COOK	120 GRAMOS	1	\$ 2.000
54	PAN COOK	100 GRAMOS	1	\$ 2.000
55	PAN COOK	80 GRAMOS	1	\$ 2.000
56	PAN DE BONO VALLUNO	90 GRAMOS	1	\$ 3.000
57	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	1	\$ 1.600
58	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	1	\$ 2.500
59	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	1	\$ 2.500
60	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL	80 GRAMOS	1	\$ 1.100
61	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	1	\$ 1.100
62	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE AMAPOLA	80 GRAMOS	1	\$ 1.200
63	PAN HAMBURGUESA ARTESANAL SEMILLA DE CHIA	80 GRAMOS	1	\$ 1.200
64	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	1	\$ 8.000
65	PAN PERRO ARTESANAL	60 GRAMOS	1	\$ 1.000
66	PAN PERRO	60 GRAMOS	1	\$ 1.000
67	PANETON NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1	\$ 14.000
68	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	1	\$ 6.500
69	PANZEROTTI MEDIANO	60 GRAMOS	1	\$ 3.500
70	PASABOCAS	70 GRAMOS	1	\$ 1.400
71	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	1	\$ 3.500
72	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
73	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	1	\$ 3.500
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
75	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	1	\$ 3.500
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
77	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	1	\$ 3.500
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
79	PASTEL HAWAIANO	110 GRAMOS	1	\$ 3.500
80	PASTEL HAWAIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1	\$ 2.500
81	PIZZA DE CARNES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	\$ 8.000
82	PIZZA DE POLLO CON CHAMPIÑONES (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	\$ 8.000
83	PIZZA DE VERDURAS (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	\$ 8.000
84	PIZZA HAWAIANA (PORCION) con porta pizza	150 GRAMOS	1	\$ 8.000
85	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	1	\$ 3.500
86	ROLLOS DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	1	\$ 4.500
87	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	1	\$ 900

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

88	ROSCÓN DE BOCADILLO	60 GRAMOS	1	\$ 900	
89	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	1	\$ 4.000	
90	ROSQUILLA DE ARROZ HORNEADA	PAQUETE X 80 GRAMOS	1	\$ 5.000	
91	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1	\$ 3.000	
92	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1	\$ 2.500	
93	VOLOVAN	4 CM DIAMETRO	1	\$ 2.500	
94	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	2 CM DIAMETRO	1	\$ 1.000	
95	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1	\$ 2.500	
96	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1	\$ 2.500	
97	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1	\$ 2.500	
98	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1	\$ 2.500	
99	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1	\$ 3.500	
100	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1	\$ 3.500	
101	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1	\$ 3.500	
102	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	1	\$ 20.200	
103	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	1	\$ 1.400	
104	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	1	\$ 800	
105	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral, blandito e integral)	40 GRAMOS	1	\$ 650	
106	PAN SIN GLUTEN	40 GRAMOS	1	\$ 2.500	
107	PAN DE CARBON ACTIVO	40 GRAMOS	1	\$ 2.500	
108	PAN ROLLO DESAYUNO	40 GRAMOS	1	\$ 650	
109	PAN DE AVENA	40 GRAMOS	1	\$ 600	
110	MINI MUFFINS CON QUESO	30 GRAMOS	1	\$ 1.700	
111	MINI MUFFINS Y AGRAZ	30 GRAMOS	1	\$ 1.500	
112	MINI MUFFIS Y AGRAZ CON CREMA	30 GRAMOS	1	\$ 1.700	
113	MOFFINS CON AGRAZ Y CREMA MEDIANO	50 GRAMOS	1	\$ 3.000	
114	MONEDAS DE CHOCOLATE (oscuro o blanco) CON DISEÑO EN EL MEDIO (de acuerdo a especificaciones en la solicitud)	30 GRAMOS	1	\$ 3.000	
115	PONQUE NAVIDEÑO (caja navideña)	300 GRAMOS	1	\$ 22.000	
116	REPOLLA RELLENA	120 GRAMOS	1	\$ 3.900	
117	REPOLLA RELLENA	80 GRAMOS	1	\$ 3.900	
118	REPOLLA RELLENA	35 GRAMOS	1	\$ 3.900	
119	TORTA DE QUESO	PORCIÓN	1	\$ 3.500	
120	PAN FOCACCIA	110 GRAMOS	1	\$ 2.300	
121	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1	\$ 1.800	
122	PAN ARABE	110 GRAMOS	1	\$ 2.100	
PONQUES					
123	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 6.000	
124	PONQUÉ DE VINO MASA NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra NEGRA: Ponqué en masa negra envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 160.000	
125	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 6.000	
126	PONQUÉ DE VINO MASA BLANCA: Ponqué en masa blanca envinado con fruta confitada y frutos secos, presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 160.000	
127	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos	PORCIÓN	1	\$ 4.700	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán				
128	PONQUÉ MASA DE VAINILLA: Ponqué esponjoso en masa blanca con sabor a vainilla diferentes rellenos (arequipe, mora, frutos rojos, nutella, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 140.000	
129	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 5.000	
130	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AGRAZ: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola y agraz suave aroma de naranja y relleno (frutos rojos, nutella, arequipe, mora si el cliente lo solicita. con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 150.000	
131	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 5.000	
132	PONQUÉ MASA DE AMAPOLA Y AMARETTO: Ponqué en masa blanca con frutos secos, semilla de amapola bañado en licor de amaretto Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 155.000	
133	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 4.200	
134	PONQUÉ MASA DE MARACUYÁ: Ponqué en masa blanca con frutos secos chips de chocolate y bañado en licor de maracuyá, (relleno de chocolate si el cliente lo solicita). con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 125.000	
135	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 4.200	
136	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE O MILKYWAY: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno arequipe si el cliente lo solicita. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 126.000	
137	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 170.000	
138	PONQUÉ MASA DE CHOCOLATE Y BAYLEINS: Ponqué en masa esponjosa y húmeda de chocolate con relleno de nutella y bañada en Bayleins. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 6.000	
139	PONQUÉ MASA DE RED VELVET :Ponqué en masa roja esponjosa y húmeda con suave sabor a chocolate y relleno de queso crema – Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 5.500	
140	PONQUÉ MASA DE RED VELVET: Ponqué en masa suave sabor a chocolate y relleno de	LIBRA	1	\$ 160.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	queso crema. Presentación por libra, con vela tipo volcán				
141	PONQUÉ MASA DE TRES LECHE: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 3.900	
142	PONQUÉ MASA DE TRES LECHE: Ponqué esponjoso y muy húmedo con sabor a tres leches (relleno de arequipe, mora, frutos rojos, nutella o fruta, si el cliente lo solicita). Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 117.000	
143	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	PORCIÓN	1	\$ 5.500	
144	PONQUÉ MASA DE ALMENDRA: Ponqué en uva pasa bañado en licor de almendra. Presentación por libra, con vela tipo volcán	LIBRA	1	\$ 160.000	
145	MINI CAKE ESTANCAR: masa blanca con almendra, uva pasa y bañado en licor de almendra. Presentación por libra Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, con vela tipo volcán	UNIDAD	1	\$ 7.000	
146	MINI CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, con vela tipo volcán	UNIDAD	1	\$ 11.000	
147	CUP CAKE ESTÁNDAR: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración estándar cubierta en chocolate, glasé o crema, fruta o flor de azúcar o natural.	UNIDAD	1	\$ 4.500	
148	CUP CAKE TEMÁTICO: Ponqué personal en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla y chocolate) excepto tres leches, decoración temática personalizada, cubierta chocolate, patillaje, crema o al natural, con vela tipo volcán	UNIDAD	1	\$ 7.000	
149	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar o natural y cintas. Presentación por libra	PORCIÓN	1	\$ 5.400	
150	PONQUÉ ESTÁNDAR: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches) ,decoración estándar cubierta en chocolate, patillaje, crema o al natural, fruta o flor de azúcar	LIBRA	1	\$ 155.000	
151	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra, vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, logos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.	PORCIÓN	1	\$ 8.000	
152	PONQUÉ TEMÁTICO: Ponqué en variedad de masas (Negra, Blanca, Amapola y Agraz, Amaretto y Amapola, Maracuyá, Almendra,	LIBRA	1	\$ 200.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	vainilla, chocolate y tres leches), decoración temática personalizada con cubierta en patillaje, incluye flores naturales, lagos en plaqueta o hasta dos figuras en 30 y cintas. Presentación por libra.				
POSTRES					
153	CHESSE CAKE FRIO: Mezcla de queso y suave sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agras).	80 GR	1	\$ 4.000	
154	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	120 GR	1	\$ 6.000	
155	CHOCO PAY: Postre a base de galleta crocante y un delicioso relleno de chocolate con textura cremosa.	80 GR	1	\$ 5.000	
156	FLAN DE VAINILLA O CARAMELO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo o vainilla	120 GR	1	\$ 5.000	
157	FLAN DE VAINILLA, CARAMELO O COCO: Torta dulce y esponjosa compuesta por variedad de leches cocidas y aromatizadas con suave sabor a caramelo, vainilla o coco	80 GR	1	\$ 3.500	
158	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	120 GR	1	\$ 5.000	
159	LECHE ASADA: Torta esponjosa y dulce de leche y suave sabor a vainilla	80 GR	1	\$ 4.000	
160	MILHOJA: Postre en forma rectangular que contiene crema pastelera entre dos capas de hojaldre espolvoreado con azúcar glas o cubierto de arequipe o glasé.	110 GR	1	\$ 3.800	
161	MINIBROWNIE: Bizcocho de chocolate y nueces crujiente por fuera y suave y húmedo en su interior. (presentación mini)	40 GR	1	\$ 1.500	
162	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	120 GR	1	\$ 5.000	
163	MOUSSE DE FRUTAS TROPICALES: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y frescas frutas tropicales.	80 GR	1	\$ 4.500	
164	NAPOLEÓN: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	120 GR	1	\$ 5.000	
165	NAPOLEÓN: Postre dulce compuesto por capas muy delgadas de galleta y con variedad de rellenos (arequipe, crema chantillí, crema pastelera, salsa inglesa y fruta).	80 GR	1	\$ 4.300	
166	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	120 GR	1	\$ 5.000	
167	PANACOTA: Postre de consistencia suave y gelatinosa a base de crema de leche y fruta y decorado con mermelada de frutas de su sabor preferido.	80 GR	1	\$ 4.300	
168	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	120 GR	1	\$ 4.800	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

169	POSTRE TRES LECHES: Bizcochuelo esponjoso bañado con tres tipos de leche y un toque de licor, cubierto con merengue italiano o crema chantillí.	80 GR	1	\$ 4.000	
170	MOUSSE DE CAFÉ: Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor de amaretto	120 GR	1	\$ 5.000	
171	MOUSE DE CAFÉ : Postre esponjoso con suave sabor a café y un toque de licor amaretto	80 GR	1	\$ 3.600	
172	POSTRE DE CAFETERÍA PRESENTACIONES Y SABORES VARIADOS EN DOMO PLÁSTICO CUADRADO	100 GR	1	\$ 3.600	
173	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	120 GR	1	\$ 4.800	
174	POSTRE DE LA PASIÓN: Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche y delicioso sabor a maracuyá y decorado con maracuyá natural.	80 GR	1	\$ 4.200	
175	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo -he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	120 GR	1	\$ 5.000	
176	SELVA NEGRA: Torta compuesta por varias capas de bizcochuelo de chocolate húmedo he intercalado en capas de crema chantillí y mermelada de cereza y suave toque a licor, cubierto con crema y decorado con viruta de chocolate y cerezas.	80 GRAMOS	1	\$ 4.200	
177	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
178	SEMIFRÍO DE LAS TRES LECHES Postre esponjoso y suave a base de tres diferentes tipos de leche y un toque suave de licor.	80 GRAMOS	1	\$ 4.300	
179	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
180	STRUDELL: Torta hojaldrada con relleno de crema pastelera, uva pasa y manzana fresca.	80 GRAMOS	1	\$ 4.300	
181	BASE TARTALETAS: base de galleta crocante usada para la elaboración de diferentes tipos de pays.	4.8 CM X 1.5 CM	1	\$ 2.000	
182	TARTALETAS DE FRUTAS; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas. Presentación (4.8 CM X 1.5 CM) diámetro de la galleta	100 GRAMOS	1	\$ 5.000	
183	TARTALETAS DE FRUTAS MINI; Base de galleta crujiente con relleno de crema pastelera y decoración de frutas frescas, Presentación (2,4 CM X 1 CM) diámetro de la galleta	40 GRAMOS	1	\$ 3.000	
184	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	120 GRAMOS	1	\$ 4.800	
185	TIRAMISÚ; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	1	\$ 4.200	
186	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café	120 GRAMOS	1	\$ 5.500	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

	descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor				
187	TIRAMISÚ DESCAFEINADO; Postre a base de bizcochuelo húmedo de café descafeinado y elaborado en varias capas rellenas de queso crema con suave sabor a licor	80 GRAMOS	1	\$ 5.000	
188	PIE DE LIMÓN; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a limón, cubierta en merengue italiano	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
189	PIE DE MARACUYÁ; Postre en base de galleta crujiente, relleno esponjoso a base de crema de leche y un fuerte y delicioso sabor a maracuyá, cubierta en salsa de maracuyá	120 GRAMOS	1	\$ 4.300	
190	CHOCOFLAN; Torta de consistencia suave y húmeda conformada por una capa de flan de caramelo y otra de torta de chocolate decorado con arequipe y frutas	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
191	CHEESE CAKE HORNEADO; Deliciosa torta horneada de queso suave y un toque sabor a vainilla sobre una base de galleta crocante y diferentes rellenos (arequipe, oreo, fresa, mora, frutos rojos y agraz)	120 GRAMOS	1	\$ 5.500	
192	ECLERE; Postre en base de masa shoes presentación rectangular y con diferentes rellenos (arequipe, crema de café, crema pastelera, frutos rojos y crema chantillí)	120 GRAMOS	1	\$ 4.500	
193	PIE DE MANZANA; Postre en base de galleta crujiente, relleno de manzanas frescas y un toque de canela y uva pasa	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
194	POSTRE OPERA; Postre a base de bizcochuelo con almendra húmedo de café y elaborado en varias capas rellenas de suave chocolate y crema de mantequilla y cubierto con ganache de chocolate	120 GRAMOS	1	\$ 6.000	
195	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
196	CASSATA; Postre de consistencia suave y cremosa compuesto de tres capas con sabor a diferentes frutas	80 GRAMOS	1	\$ 4.300	
197	POSTRE ESPECIAL; Postres con presentación especial y sabores variados	100 GRAMOS	1	\$ 5.000	
198	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo	120 GRAMOS	1	\$ 6.000	
199	SAINT HONORE; Pastel elaborado con profiteroles montados en una case cilíndrica y elaborada de pasta choux y con rellenos variados (arequipe, crema pastelera o crema chantillí) y cubierta de hilos de caramelo	80 GRAMOS	1	\$ 5.300	
200	MERENGÓN; Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
201	MERENGÓN; Bases de merengue relleno con crema chantillí y fruta	80 GRAMOS	1	\$ 4.300	
202	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
203	MARÍA LUISA; Postre rectangular conformado por 3 capas de hojaldre con relleno de arequipe y guayaba	80 GRAMOS	1	\$ 4.300	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

204	GELATINA DE COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	120 GRAMOS	1	\$ 4.500	
205	GELATINA DE COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores y mouse de vainilla	80 GRAMOS	1	\$ 3.700	
206	BROCHETA DE FRESA; Unión de tres fresas cubiertas con chocolate	UNIDAD	1	\$ 7.000	
207	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	120 GRAMOS	1	\$ 5.500	
208	POSTRE RED VELVET; Mezcla esponjosa de torta roja y relleno de queso crema	80 GRAMOS	1	\$ 4.800	
209	PARFAIT DE FRUTAS; Postre elaborado con yogurt griego, granola y frutas frescas	110 GRAMOS	1	\$ 8.500	
210	MUSS DE FRUTAS; Maracuyá, mora, fresa, guanábana, lulo, mango y limón	120 GRAMOS	1	\$ 5.000	
211	POSTRE TRES LECHE; Bizcochuelo húmedo en salsa de tres leches y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1	\$ 5.000	
212	POSTRE DE CAFÉ; Bizcochuelo húmedo en salsa de café y crema chantillí	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1	\$ 5.000	
213	GELATINA DE 2 COLORES; Combinación de gelatina de varios sabores	COPA VENECIANA POR 5 ONZAS	1	\$ 4.500	
214	CUAJADA DE MELAO	120 GRAMOS	1	\$ 5.500	
215	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	1	\$ 4.800	
216	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	1	\$ 4.500	
217	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	1	\$ 4.000	
218	POSTRES PETIT DIFFÉRENTS SAVOIRS (en copa)	40 GRAMOS	1	\$ 3.500	

REFRIGERIOS					
219	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	1	\$ 6.700	
220	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón. tomate y lechuga. empacado en caja triangular con ventana y servilleta + bebida 200 ml; refrigerio empacado en bolsa kraft	1	\$ 7.500	
221	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 3	Sándwich de jamón de cerdo en pan baguette o Rudy de 16 cm. doble queso + salsa + gaseosa 250 ml o jugo 330	1	\$ 20.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		ml + fruta + paquete de papas. empaques + servilleta			
222	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 4	Sándwich sencillo en pan molde dos tajadas de jamón + 2 tajadas de queso + salsas + gaseosa 250 ml o jugo 330 ml + fruta + paquete de papas y dulce. empaques + servilleta	1	\$ 17.000	
223	REFRIGERIO INSTITUCIONAL 5	Producto Hojaldrado por 110 Gramos (Pastel de carne. pastel de pollo. paste hawaiano. pastel gloria. dedito de queso. croissant jamón y queso. croissant queso y bocadillo. croissant de queso o salchicha hojaldrada) + jugo 330 ml + paquete de papas + fruta y dulce. empaques + servilleta	1	\$ 16.000	
224	REFRIGERIO ESPECIAL # 1	Sándwich Roasbeef en pan marraqueta de 80 gr + queso + bebida 330 ml + fruta + dulce. empaques + servilleta	1	\$ 20.000	
225	REFRIGERIO ESPECIAL # 2	Sándwich pavo en pan Rudy + queso + bebida 330 ml + fruta + paquete de papas + dulce; empaques + servilleta	1	\$ 20.000	
226	REFRIGERIO ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin # 4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga; empacado en bolsa anti grasa y servilleta + snack + fruta + bebida 300 ml; refrigerio	1	\$ 17.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		empacado en bolsa Kraft			
227	REFRIGERIO ESPECIAL # 4	Sándwich en pan muffin # 4. con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa + servilleta. + snack + fruta + bebida 300 ml. Refrigerio empacado en bolsa Kraft	1	\$ 23.000	
228	REFRIGERIO ESPECIAL # 5	Sándwich especial de pollo en pan de ajonjolí (pollo desmenuzado con apio. pimentón y salsa) + bebida 330 ml + fruta + empaque y servilleta	1	\$ 15.000	
229	REFRIGERIO ESPECIAL # 6	Wrap entero (pollo. cerdo. res mexicano) + vegetales + nachos + salsa. empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta +; empaque y servilleta	1	\$ 30.000	
230	REFRIGERIO ESPECIAL # 7	Wrap medio (pollo. cerdo. res. mexicano) + vegetales + nachos + salsa + empaque de aluminio + bebida de 300 ml + fruta; empaque + servilleta	1	\$ 25.000	
231	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 1	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso y doble jamón empacado en caja triangular con ventana y servilleta	1	\$ 5.000	
232	SÁNDWICH INSTITUCIONAL # 2	Sándwich triangular en pan muffin con salsa. doble queso. doble jamón. tomate y lechuga.	1	\$ 6.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		empacado en caja triangular con ventana y servilleta			
233	SÁNDWICH ESPECIAL # 3	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo desmenuzado. queso. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	1	\$ 8.000	
234	SÁNDWICH ESPECIAL #4	Sándwich en pan muffin #4 con salsa. pollo a la plancha. tocineta. rodaja de huevo. tomate y lechuga. empacado en bolsa anti grasa y servilleta	1	\$ 11.000	
235	REFRIGERIO NAVIDEÑO 01	Dos buñuelos x 40 grs c/u. porción de natilla x 120 grs. avena o jugo tetra Pack 250 ml	1	\$ 12.000	
236	REFRIGERIO NAVIDEÑO 02	Dos galletas navideñas por 40 grs. porción natilla x 120 grs y avena o jugo tetra pack. x 250 ml.	1	\$ 12.000	
237	REFRIGERIO NAVIDEÑO 03	Natilla de 120 grs + 2 buñuelos de 30 grs + 4 galletas navideñas y avena alpina por 250 ml	1	\$ 16.000	
238	REFRIGERIO NAVIDEÑO 04	Cupcake x 90 grs. avena o jugo Tetrapak. x 250 ml y muffin de queso x 50 grs	1	\$ 12.000	
239	REFRIGERIO NAVIDEÑO 05	Sándwich de pavo x 150 grs y jugo Tetrapak x 200 ml	1	\$ 8.000	
240	REFRIGERIO NAVIDEÑO 06	Mantecada x 80 gramos. 2 galletas navideñas x 40 grs y avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1	\$ 13.000	
241	REFRIGERIO NAVIDEÑO 07	Mantecada x 100 gramos con avena alpina	1	\$ 10.000	
242	REFRIGERIO NAVIDEÑO 08	Sándwich pavo * 220 grs (pan toscano 3 tajadas jamón pavo + 3 tajadas queso +	1	\$ 16.000	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

		lechuga + tomate + mayonesa). natilla * 80 grs y pony Malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml			
243	REFRIGERIO NAVIDEÑO 09	Ponqué vino * 300 grs. natilla * 80 grs y pony Malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1	\$ 22.000	
244	REFRIGERIO NAVIDEÑO 10	Panettone paneton * 300 grs. 2 galletas navideñas x 40 grs y pony Malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1	\$ 25.000	
245	REFRIGERIO NAVIDEÑO 11	Sándwich de pavo x 150 grs con avena alpina	1	\$ 14.000	
246	REFRIGERIO NAVIDEÑO 12	Dos galletas navideñas de 70 grs con avena	1	\$ 12.000	
247	REFRIGERIO NAVIDEÑO 13	Sándwich de perril de cerdo con pavo x 200 gramos	1	\$ 20.000	
248	SÁNDWICH TIPO 1	Sándwich pollo (2 tajadas pan molde +120 grs pollo a la plancha + 1 tajada de huevo cocinado + tocineta + lechuga + tomate + mayonesa). fruta y pony Malta. avena o jugo Tetrapak x 250 ml	1	\$ 20.000	
249	SÁNDWICH TIPO 2	Tajadas pan molde +mayonesa 1 tajada de jamón ahumado + 1 tajada de queso doble crema + jugo Tetrapak de 250 ml	1	\$ 8.000	
TOTAL				\$ 3.236.400	

NOTA 1: Incluye el impuesto al valor agregado IVA del bien que causa dicho impuesto (si aplica).

NOTA 2: El oferente debe tener en cuenta que el VALOR TOTAL OFERTADO no podrá superar el Valor Estimado de contratación, (sumatoria de ítems por valor unitario), equivalente A TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 3.236.400) MCTE.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

NOTA 3: EL VALOR TOTAL DE ADJUDICACION para la presente contratación es de: CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$470.000.000,00) M/CTE, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el oferente.

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
2. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
3. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

12. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
13. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
15. Restituir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.
17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
18. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
20. Radicar la factura en el plazo convenido.
21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
23. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
26. El CONTRATISTA, suministrará la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizará inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
27. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros.
29. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
30. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el Anexo No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.
31. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
32. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.
33. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

34. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto
35. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
36. Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
37. El contratista se compromete a verificar en cada punto de venta el estado y calidad de los productos para tener una buena rotación y evitar pérdidas, haciéndose responsable de todos los cambios, así mismo podrán poner un stand de exhibición con su marca en cada uno de ellos.

Adicionalmente a las obligaciones generales previstas por la ley, en el marco de la invitación, ficha técnica, adendas y anexos y en el contrato. El contratista se obliga con el CENTRO SOCIAL a las siguientes:

(OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN LA NECESIDAD DEL PROCESO)

- Cumplir con el objeto contractual y con lo descrito en el anexo N°. 2 Especificaciones técnicas.
- Disponibilidad para la recepción de pedidos y órdenes de compra de acuerdo a lo requerido por el CESAP.
- Capacidad de respuesta para la entrega de pedidos por eventualidades o eventos de último momento.
- Capacidad de inventarios para la distribución y entrega de pedidos.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Centro Social de Agentes y Patrulleros
Policía Nacional
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Contratación Directa Marca Registrada PN CESAP CD 076 2023 cuyo objeto es la **“SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**.

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la propuesta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la propuesta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar propuesta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Contratación Directa Marca Registrada CD 076 2023, convocado por el “Centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo No. 2 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.

Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al oferente que represento.

Que ni el representante legal o apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

Que el oferente, en este caso (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al oferente, si son varias personas; Si se tratara de un oferente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad oferente y su representante legal únicamente)

Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de Menor cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el oferente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación publica del proceso de selección de Menor cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.

Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

Los suscritos (Integrantes del oferente en el caso de oferente plural; nombre del oferente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax

Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

Que la vigencia de la presente propuesta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica oferente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal oferente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el CENTRO SOCIAL adelanta un Proceso de Contratación Directa Marca Registrada No. PN CESAP CD 076 2023, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**”

SEGUNDA: Que es interés de (NOMBRE DEL OFERENTE), apoyar la acción del Estado colombiano, y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERA: Que siendo del interés de (NOMBRE DEL OFERENTE), participar en el Proceso de Contratación Marga Registrada No. PN CESAP CD 076 2023, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. EL OFERENTE** no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. EL OFERENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre,
- 1.3. EL OFERENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a.** No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
 - b.** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- 1.4. EL OFERENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

- 1.5. EL OFERENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de propuesta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **(Ciudad donde se firma el presente documento)** a los **(Día del mes en letras y números)**.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 3 ANTECEDENTES

El suscrito (Oferente, Nombre Representante legal o Apoderado), identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ actuando (en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los _____ () días del mes de _____ de 2023 para efectos del proceso de contratación directa marga registrada CD 076 2023 y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la propuesta

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 4

COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica oferente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal oferente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1076 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16)

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.
02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.
03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.
04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.
05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.
07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, *“Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía*

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 5 COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica oferente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal oferente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1076 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 1913 de 2021 “Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021” (Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”).

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 777 del 02 de junio de 2021, por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas. El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social Oficiales durante el ingreso a las instalaciones así:

- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
- Hacer uso continuo de tapabocas en las instalaciones.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

- Informar antes del ingreso de síntomas como: dolor de cabeza, dolor muscular, dificultad respiratoria, tos, fiebre y/o cualquier síntoma relacionado con resfriado común.
- Cumplir con el protocolo previsto de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los servicios de alojamiento y hoteles, en relación con guardar todas las condiciones necesarias y requeridas por la norma teniendo en cuenta la caracterización de la actividad económica del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su propuesta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 6
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

El oferente _____ autoriza mediante el presente documento el uso y manejo de tratamientos de datos, los cuales se efectúan bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información. Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, y demás normatividad legal vigente para el tratamiento de datos personales.

Así las cosas, se autoriza la publicación de la información indicada en la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa marca registrada CD 076 2023 cuyo objeto es la **“SUMINISTRO PRODUCTOS DE PANADERÍA, POSTRES Y PONQUÉS Y REFRIGERIOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**.

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 7
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

El oferente _____. AUTORIZA al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que las comunicaciones, documentos y/o actos administrativos de carácter particular que se profieran dentro del proceso de Contratación Directa **PN CESAP CD 076 2023**, sean notificados electrónicamente al correo electrónico: _____. Si actúa como representante legal por favor diligenciar; además los siguientes espacios:

Nombre de la persona a quien representa _____, NIT o C.C. No. _____, domicilio de la persona que representa Dirección: _____.

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 8
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Mediante el presente documento me permito certificar que ni el suscrito _____, identificado con _____ No, _____ de _____, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la persona jurídica), ni la empresa (nombre de la persona jurídica) que represento, identificada con NIT No, _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el oferente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que aclaren, modifiquen, deroguen o reglamenten la materia para contratar.

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
CORREO:
TELÉFONO:
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

FORMULARIO No. 9
DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION
CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____, de la empresa _____, cargo _____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:

Post-Firma:

Identificación

Empresa:

Cargo:
